

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AMR 51/060/2007 (Público)

Servicio de noticias: 64/07

5 de abril del 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510602007>

No publicar hasta las 00.00 horas GMT del 5 de abril del 2007

UN NUEVO INFORME DE AMNISTÍA INTERNACIONAL CONDENA LAS CONDICIONES IMPERANTES EN GUANTÁNAMO

La gran mayoría de las personas que siguen detenidas en Guantánamo están recluidas en condiciones de aislamiento crueles en abierto desacato de las normas internacionales, según revela un nuevo informe de Amnistía Internacional que la organización publica hoy, 5 de abril del 2007, *Estados Unidos: Crueles e inhumanas. Las condiciones de aislamiento en el centro de detención de Guantánamo* (Índice AI: AMR 51/051/2007).

La mayoría de los detenidos han sufrido un trato duro a lo largo de toda su privación de libertad, recluidos en jaulas de tela metálica o en celdas de máxima seguridad. Una nueva instalación –conocida como “Campo 6”–, que entró en funcionamiento en diciembre del 2006, ha creado condiciones de aislamiento extremo y privación sensorial aún más duras y, según parece, más permanentes.

Los detenidos están recluidos 22 horas del día en celdas de acero individuales, cerradas, desprovistos prácticamente de cualquier contacto humano. Las celdas no tienen ventanas al exterior, ni luz natural, ni aire fresco. Los detenidos no disponen de actividad alguna y están sometidos las 24 horas a luz eléctrica y vigilados constantemente por guardias a través de estrechos ventanucos en las puertas de las celdas. Sólo hacen ejercicio en un patio de muros altos en el que apenas penetra la luz del sol. A menudo se les ofrece hacer ejercicio sólo de noche, con lo que pueden pasar días sin ver luz natural.

Las autoridades estadounidenses han descrito el Campo 6 como una “instalación de vanguardia”, más segura para los guardias y “más cómoda” para los detenidos. Sin embargo, Amnistía Internacional considera que las condiciones que muestran las fotografías y que describen los detenidos y sus abogados infringen las normas internacionales que prescriben un trato humano. En ciertos aspectos parecen más severas incluso que los niveles más restrictivos de custodia que se aplican en el territorio continental estadounidense en los centros de “súper máxima” seguridad y que los organismos internacionales han criticado por considerar que son incompatibles con los tratados y normas de derechos humanos.

Según parece, aproximadamente un 80 por ciento de los 385 hombres que se estima recluidos en Guantánamo están sometidos a régimen de aislamiento, práctica que invierte los pasos anteriores para aliviar las condiciones y permitir una mayor relación social entre los detenidos. Según el Pentágono, a mediados de enero de este año ya se había trasladado al Campo 6 a 165 personas detenidas en otras instalaciones de la base. Otro centenar de detenidos están recluidos en solitario en el Campo 5, otra instalación de máxima seguridad.

Se cree que hasta 20 detenidos podrían estar reclusos también en régimen de aislamiento en Campo Eco, una instalación de la base que está separada de las otras y en la que se aplican condiciones de reclusión que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha descrito como sumamente duras.

Shaker Aamer, residente del Reino Unido que realizaba antes funciones de negociador en el campo, lleva recluso en Campo Eco, en régimen de aislamiento total, desde septiembre del 2005. Saber Lahmer, ciudadano argelino capturado en Bosnia, también ha pasado los últimos 10 meses en Campo Eco. Según los informes, los dos hombres se encuentran reclusos en celdas pequeñas y sin ventanas, apenas pueden hacer ejercicio y su única pertenencia es un ejemplar del Corán. En marzo, Saber Lahmer se negó al parecer a salir de su celda para acudir a una visita planificada con sus abogados, lo que causó gran preocupación por su salud mental.

Según los informes, se han adoptado medidas de seguridad aún más estrictas en el campo tras la prolongada huelga de hambre y el aparente suicidio de tres detenidos en junio del 2006. Muchos de los detenidos trasladados al Campo 6 se encontraban anteriormente reclusos en el Campo 4, donde vivían en barracones comunales y tenían acceso a una serie de actividades recreativas. Se informa de que en el Campo 4 sólo quedan unos 35 detenidos, de los 180 que había en mayo del 2006.

“La reclusión de los detenidos en condiciones de encierro extremo no parece deberse al comportamiento individual de estas personas –dice Amnistía Internacional–, sino al establecimiento de normas de funcionamiento más duras en el campo.”

Entre las personas reclusas en régimen de aislamiento en Campo 5 o en Campo 6 figuran personas a las que ya se ha decidido trasladar o poner en libertad. Éste es el caso de varios uigures, musulmanes chinos, cuya situación ya se ha aclarado pero que no pueden ser devueltos a China debido al peligro de que sufran persecución.

Además de considerarlas inhumanas, Amnistía Internacional teme que las condiciones de privación de libertad puedan perjudicar gravemente la salud física y mental de muchas de las personas detenidas, exacerbando el estrés inherente a la reclusión indefinida sin juicio y sin acceso a familiares. Los abogados que han visitado recientemente a personas detenidas en el Campo 6 han manifestado preocupación por el efecto que están teniendo las condiciones de reclusión en el estado mental de varios de sus clientes.

Amnistía Internacional pide que se cierre Guantánamo y que las personas allí detenidas sean bien acusadas y juzgadas según disponen las normas internacionales de justicia procesal o bien puestas en libertad.

Mientras tanto, la organización exhorta al gobierno estadounidense a tomar medidas urgentes para aliviar las condiciones que imperan en el campo a fin de asegurar que todos los detenidos reciben un trato acorde con las disposiciones del derecho y las normas internacionales.

Estas medidas incluyen: garantizar que ningún detenido sea sometido a un régimen de aislamiento prolongado en condiciones de estímulo sensorial reducido, y permitir a los detenidos una mayor asociación y actividades así como un contacto regular con sus familiares, con posibilidad de llamadas telefónicas y visitas.

Amnistía Internacional también pide al gobierno que permita la entrada de profesionales de la salud independientes a Guantánamo para someter a los detenidos a examen médico en privado y que permita las visitas de organizaciones independientes de derechos humanos y expertos de la ONU en el área de los derechos humanos.

Si desean más información, consulten el informe: *Estados Unidos: Cruelles e inhumanas. Las*

condiciones de aislamiento en el centro de detención de Guantánamo, Índice AI: AMR 51/051/2007,
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510602007>

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.